COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2022 "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR MULTIMEDIA - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 408213

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos, del día diez del mes de agosto del año dos mil veintidos, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia de la **SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ** y la **SGTO A AVC FABIOLA ESPINOLA**, Miembros de la UOC N° 4; y del **SGTO A TEC DERLIS MARTINEZ,** en representación de la AUDITORIA INTERNA de la FAP, dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2022 "ADQUISICIÓN DE PROYECTOR MULTIMEDIA - SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 408213.**

Acto seguido la **SGTO A AVC DAIHANA ORUÉ** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la **Resolución DNCP N° 5695/2019,** ***ARTÍCULO N° 30 - Cantidad mínima de oferentes.*** *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.*

Ofertas presentadas para el presente proceso:
• SDA PARAGUAY S.A., la oferta se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Convocante, la misma será considerada como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura, conforme al Art. 32 de la Resolución DNCP N° 5695/19

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta minutos firmada por los presentes.

FABIOLA ESPINOLA
SGTO A AVC – MIEMBRO UOC N° 4

DAIHANA ORUÉ
SGTO A AVC – MIEMBRO UOC N° 4

DERLIS MARTINEZ
SGTO A TEC – REPRESENTANTE A.I.